

## RESOLUCIÓN N° 11/2020

Santiago, 18 de febrero de 2020

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

### CONSIDERANDO:

- 1.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 30 de enero de 2020.
- 2.- La Resolución N°70/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, que designa en calidad de interina, a la Sra. María Francisca Domínguez Meza en el cargo de Consejera Jurídica de la Corporación.
- 3.- La necesidad de designar el/la ejecutivo/a que se haga cargo en propiedad de la dirección y de la continuidad de la Consejería Jurídica, y

### VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

### RESUELVO:

- 1° Se designa a la Sra. Lorena Ferreiro Vidal en el cargo de Consejera Jurídica de la Corporación.
- 2° Se pone término al interinato de la Sra. María Francisca Domínguez Meza, en el cargo de Consejera Jurídica de la Corporación.
- 3° La designación y el término del interinato, regirán a partir del 2 de marzo de 2020.

El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Organización) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. ALEJANDRO RIVERA S.  
PRESIDENTE EJECUTIVO (S)''

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,

  
PAULA SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
GERENTE CORPORATIVO  
SECRETARÍA GENERAL (S)